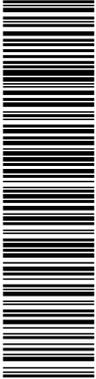


DOCUMENTO PROPUESTA A JGL: 2501-2019-1 PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8E1HV-OZL1Y-U0ZQ2 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 03/04/2019 16:05	ESTADO FIRMADO 03/04/2019 16:05



OVIEDO.es

ASUNTO: RECLAMACIONES AL PRESUPUESTO 2019 Y APROBACIÓN DEFINITIVA

PROPONE: Rubén Rosón Fernández, Concejal de Gobierno de Economía y Empleo

1.- Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 05-03-19 se aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo para el año 2019.

2.- Dicho Presupuesto fue publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 49, de 12 de marzo de 2019, permaneciendo expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles.

3.- Vistas las reclamaciones presentadas dentro de dicho plazo así como Memoria elaborada respecto a las reclamaciones anteriormente citadas.

Vistos art. 20 y 21.6 del R.D. 500/90 de 20 de Abril, que desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia presupuestaria, se formula la siguiente:

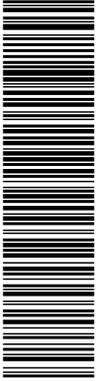
PROPUESTA DE ACUERDO:

- Desestimar las reclamaciones presentadas y aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo y de la Fundación Municipal de Cultura para el año 2019, con sus Bases de Ejecución, conforme al siguiente resumen:

Estado de Ingresos		Ayuntamiento	Cultura	Consolidado
Capítulo I	Impuestos directos	107.120.000,00		107.120.000,00
Capítulo II	Impuestos indirectos	8.132.000,00		8.132.000,00
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	31.080.000,00	980.000,00	32.060.000,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	56.558.004,52	30.000,00	56.588.004,52
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	1.123.655,94	1.000,00	1.124.655,94
Capítulo VI	Enajenación inversiones	350.000,00		350.000,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	4.152.492,00		4.152.492,00
Capítulo VIII	Activos Financieros	393.148,62		393.148,62
Capítulo IX	Pasivos Financieros	33.665.698,92		33.665.698,92
Total Ingresos		242.575.000,00	1.011.000,00	243.586.000,00
Estado de gastos		Ayuntamiento	Cultura	Consolidado
Capítulo I	Gastos de personal	64.247.798,94	1.269.399,98	65.517.198,92
Capítulo II	Bienes corrientes y servicios	84.900.373,89	8.110.224,77	93.010.598,66
Capítulo III	Intereses	1.693.212,60	2.000,00	1.695.212,60
Capítulo IV	Transferencias corrientes	43.152.559,02	4.442.900,00	34.641.589,02
Capítulo V	Fondo de contingencia	2.197.886,21	140.345,25	2.338.231,46
Capítulo VI	Inversiones	38.514.546,90	210.000,00	38.514.546,90
Capítulo VII	Transferencias de capital	685.000,00		685.000,00
Capítulo VIII	Activos financieros	503.504,86		503.504,86
Capítulo IX	Pasivos financieros	6.680.117,58		6.680.117,58

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO PROPUESTA A JGL: 2501-2019-1 PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8E1HV-OZL1Y-U0ZQ2 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 03/04/2019 16:05	ESTADO FIRMADO 03/04/2019 16:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7672369 8E1HV-OZL1Y-U0ZQ2 9E698CE998B20148E0540E28057C459D4EF185) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

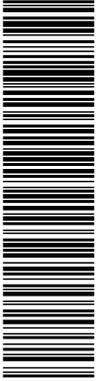


Total gastos	242.575.000,00	14.174.870,00	243.586.000,00
---------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

2. Aprobar la plantilla de personal para el año 2019 que figura como anexo al Presupuesto y las retribuciones complementarias, en términos anuales, del secretario general del Pleno y de los órganos directivos municipales que figuran en el expediente.
3. Aprobar el Plan de Inversiones y su financiación que figura como anexo al Presupuesto, por importe de 39.199.546,90 €.
4. La autorización para concertar operación/es de crédito para hacer frente al Plan de Inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de las Bases de ejecución y con límite de 33.665.698,92 €.
5. Anular el Suplemento de Crédito nº 1/2019 sobre el Presupuesto prorrogado, por considerar que la modificación incluida en el mismo se halla contemplada en los créditos iniciales.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO PROPUESTA A JGL: 2501-2019-1 PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8E1HV-OZL1Y-U0ZQ2 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 03/04/2019 16:05	ESTADO FIRMADO 03/04/2019 16:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7672369 8E1HV-OZL1Y-U0ZQ2 9E698CE998B20148E0540E28057C459ED4EF185) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REPAROS Y OBSERVACIONES: